

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Jueves 3 de Abril de 1884.

OBSERVACIONES:

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 5.083

Año XVI

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

SANTO DE MAÑANA.

Los Dolores de Nuestra Señora.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores que paguen anticipado el importe de un año de suscripción se les regalarán los dos tomos de la novela *Flores marchitas*, que se recogerán en esta Administración, ó incluirán además tres reales si desean que se les remita certificada para evitar extravío.

Los que teniendo satisfechos uno, dos ó trimestres, paguen lo restante que les falte para completar un año adelantado gozarán también de este beneficio.

Unos y otros pueden elegir como les convenga entre dicha novela, la *Historia de Leon XIII*, y los seis tomos de *A doce mil pies de altura* y *La leyenda de los Reyes*.

UN SIGNO DEL TIEMPO.

Nos escriben de uno de nuestros más importantes puertos de mar, lo siguiente:

«Todo el mundo sabe que es un uso tradicional entre nuestros marineros, cuando se embarcan para un viaje largo, de llevar consigo objetos bendicidos ó otros talismanes, que ellos llevan siempre encima, y que deben preservarles contra las desgracias, enfermedades, accidentes etc. Ahora bien; desde hace un cierto tiempo hemos tenido muchas veces la ocasión de atestiguar que, además de esos talismanes, todos nuestros bravos marineros llevan un objeto que se ha hecho rápidamente popular. Es una caja que lleva una cruz blanca en fondo encarnado y el sello del Estado francés, conteniendo Píldoras Suizas. Se debería también recomendarlas en nuestras aldeas. Esas Píldoras Suizas, purificando la sangre; son eficaces contra la mayor parte de las enfermedades, y sería muy prudente tomar de cuando en cuando como medio preventivo. Desde el momento que se siente que el cuerpo tiene necesidad de ser purificado, á la menor indisposición se debería tomar alguna de esas píldoras. Con un gasto de una peseta y cincuenta céntimos, una familia tendría de este modo, para uno ó dos meses, un remedio á su disposición, y que le sería muchas veces muy útil.»

Es necesario añadir para nuestros lectores que los depósitos se hallan en Madrid en casa de los Sres. F. García, Príncipe, 13; G. Ortega, Leon, 13, y J. B. Sanchez Ocaña, Atocha, 35, farmacéuticos.
Envío franco por el correo.

DELIRIOS DE «LA IBERIA.»

La Iberia escribe un artículo de fondo para hablar de la empleomanía; y claro está, el criterio progresista apunta por todos los poros del citado artículo.

Conocíamos el vulgar axioma de «hacer lo que os digo y no hagáis lo que yo hago.» Sabíamos que en estos tiempos suelen aparecer *Diablos Predicadores* que hablen de moralidad y de pureza administrativa, como si estas cosas fueran la norma constante de su conducta, pero de ningún modo podíamos creer que *La Iberia* se atreviera á decir lo siguiente:

«Mejor que la ley sería que la práctica estableciese cierta parsimonia en decretar cesantías; pero esa práctica no tiene eficacia si sólo la observa un partido. El nuestro en 1881 dió una prueba de tan excelentes deseos respetando en todos los ministerios, absolutamente en

todos, á muchísimos empleados de la situación que le precedió, y á todos los empleados de cortísimo sueldo.

Quien lea los anteriores renglones y se fije en lo que pasó en 1881, podrá convencerse de que en el terreno político se suelen escribir novelas fantásticas con la misma frescura que si se escribiera una historia completamente depurada de toda clase de errores. ¡Con que el partido fusionista respetó en todos los ministerios, absolutamente en todos, á muchísimos empleados de la situación anterior!

Quien lea esto y se acuerde de aquella formidable contienda que se levantó en la prensa fusionista para echar abajo la ley de empleados de los conservadores; quien tenga presente el grito general de los constitucionales pidiendo destinos; quien se haya olvidado aquellas cesantías y aquellas remociones en que cayeron miles de funcionarios públicos, creerá, sin duda, que *La Iberia* quiere chancearse con el país ó pretende escribir para los habitantes de la Nueva Zelanda ó de la Patagonia.

Pero lo más gracioso del caso es lo que á continuación dice el periódico sagastino, pretendiendo poner por modelo á su partido en materia de empleados:

«Tan buen ejemplo no ha sido imitado; el ministerio de Hacienda, que era el departamento ministerial donde menos se movía el personal, ha sido ahora el que se ha distinguido por el sucesivo número de cesantías que ha decretado. En los demás ministerios ha ocurrido lo propio; y con tales procedimientos ha quedado rota por completo la buena práctica que habían pretendido establecer nuestros amigos, teniendo que resistir al efecto las exigencias de los correligionarios y la presión de todos los cesantes.»

Causa, no sabemos si risa ó lástima, al ver con qué olímpica seriedad dice *La Iberia* estas cosas á todas luces inexactas.

No se crea por esto que tratamos de hacer un artículo ministerial con el único fin de poner á cubierto al Gobierno de las injustas acusaciones que se lanzan en el párrafo anterior.

Esa buena práctica en donde quiere apoyarse *La Iberia*, estaba, no solamente rota, sino pulverizada por sus amigos, y si hoy ha habido algún cambio, motivos justificados habrán tenido los ministros actuales para obrar así.

Comprendemos, si, que la empleomanía es la verdadera lepra de nuestro país, y muchísimos de los que se agregan á este ú al otro partido político, no llevan otro patriotismo que el de fortalecer su estómago el día que manden los suyos; pero de esto á lo que dice hoy *La Iberia*, hay una distancia enorme.

La vigilia suele dar ocasión para que se sueñen mil desatinos, y es indudable que el colega fusionista ha soñado, produciéndole un delirio, todo lo que ha escrito en su artículo *La Empleomanía*.

El criterio que predomina en dicho artículo es bastante estrecho y raquítico, por cuanto todo él se reduce á enaltecer al partido fusionista y deprimir al partido conservador.

Encerrar la cuestión de la empleomanía en un terreno tan limitado, tan vulgar, si se nos permite la palabra, es desconocer por completo el asunto, ó es sentir las exigencias del hambre del presupuesto para exponerlas en términos que no hacen favor alguno ni al periódico que las experimenta ni al partido que se permite vindicar.

Por eso nos confirmamos en la creencia de que *La Iberia*, al escribir el artículo de que nos ocupamos, estaba delirando, porque solamente delirando es como se pueden decir esas cosas.

La empleomanía, como hemos dicho, es un cáncer muy antiguo entre nosotros, y nadie puede lavarse las manos acerca del particular. Por consiguiente, todo lo que no sea tratar este asunto fuera de la pasión de partido y bajo un punto de vista independiente, justo, imparcial y nobilísimo, inspirándose en una legalidad invariable, será reducir esta cuestión á criterios apasionados é injustos.

Por desgracia, *La Iberia* comete este gran error, y trata el asunto de una manera tan mezquina como estrecho y mezquino es el exclusivismo de querer adjudicar á su partido todo lo bueno y á los conservadores todo lo malo.

La prueba más convincente y palmaria de que el Sr. Sagasta y sus amigos no hacen más política que la personal é intransigente, y que para nada cuentan con los principios políticos, está en la actitud en que se coloca anoche *El Constitucional*, sobre lo cual dice *La Correspondencia*:

«*El Constitucional* aboga calurosamente por una pronta y amplia conciliación de todos los elementos liberales, desde los antiguos centralistas hasta los modernos neófitos de la monarquía. Pero bajo la jefatura del Sr. Sagasta.»

De suerte que los amigos del ex-presidente del Consejo de Ministros del fusionismo *apechugan con todo*, no se fijan en opiniones políticas, con tal de mantener á todo trance la jefatura del Sr. Sagasta.

Así es que, como no tienen principios (pues si los tuvieran, de otro modo abogarían por la conciliación), resulta que ya no saben lo que quieren.

Está visto que hay partidos que parten al país, y el fusionista es el primero de ellos.

Ayer se ha publicado la sentencia dictada por la sección tercera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte en la causa seguida contra nuestro compañero en la prensa D. Estanislao San Martín Arizmendi, director de *La Gorda*.

El tribunal le ha condenado, como autor del delito de injurias al Rey, proferidas con publicidad y por escrito en el citado periódico, á la pena de ocho años y un día de prisión mayor, y multa de 500 pesetas.

Lo sentimos muy de verdad, pues solamente una alucinación pudo llevarle al extremo de delinquir.

Su corta edad aún, su inexperiencia y sus compañías, nos lo afirman.

El Liberal, que ha sido, sino el primero, uno de los que han decantado la existencia de alguna diferencia entre los Sres. Romero y Silvela, dice hoy:

«Basta leer la *Gaceta* de estos días, y enterarse por ella del movimiento de jueces y magistrados que ha precedido á la publicación del decreto de convocatoria de Córtes, para convencerse de que el Sr. Silvela, no sólo acepta la política electoral del Sr. Romero Robledo, sino que la protege y auxilia.»

Compare, ¿en qué queamos? Ya vemos que el colega se vé atacado de la plaga que hoy acomete á toda la oposición, que es la de no entenderse ni aún consigo mismo.

De suerte, que ahora parece que no existe rivalidad entre estos señores.

¿Qué dice *La Iberia*, pontifice máximo de la oposición, ante tales consideraciones?

¿Se entienden ó no Romero y Silvela? Porque el colega fué el primero que dijo que no.

Anoche se celebró en Fornos, según leemos en *La Correspondencia de España*, el banquete para festejar el sobreseimiento de la causa que se siguió al Sindicato Madrileño.

Después de hacer una reseña de los brindis que se pronunciaron, dice lo siguiente:

«Estuvieron representados casi todos los periódicos, excepto los que defienden la política fusionista.»

EL POPULAR, que, sin ser fusionista, fué el primer periódico que defendió la causa del Sindicato, sin tendencias políticas de ninguna clase; *EL POPULAR*, que mirando tan sólo los intereses de las clases que se veían lastimadas con las disposiciones del Sr. Camacho, sostuvo una enérgica campaña en pró del comercio y de la industria, no asistió al banquete, ni estuvo representado en él, por no haber tenido el honor de ser invitado.

Envióse, si, una papeleta de invitación á su propietario D. Miguel Perillan García en calidad de miembro del Sindicato Madrileño, pero con abstención de su periódico; y como quiera que se prescindió de este, cuando, como queda dicho, sostuvo desde el primer momento los derechos de aquella corporación, creyó oportuno no asistir al banquete en vista del caso omiso de relegar al olvido á *EL POPULAR*, á pesar de haber sido invitados otros apreciables colegas.

Para juzgar de la sinceridad de *El Correo* y por ella la clase de oposición que hace, leamos lo siguiente que tomamos de un colega:

«Continúa *El Correo* publicando en su balance y sección de noticias una larga lista de supuestos abusos, coacciones y atropellos electorales cometidos por los gobernadores para asegurar el triunfo de los candidatos conservadores.»

Esto lo dice el colega después de resultar, según digimos ayer, que sólo uno ó dos procedimientos han incoado los letrados fusionistas contra uno ó dos gobernadores; ¿Quién sabe lo que estos tendrán de justificable!

Pues bien; enseguida añade el periódico indicado:

«El colega confiesa, sin embargo, que en tiempo de sus amigos políticos tampoco se llevó á cabo con gran pureza la lucha electoral.»

Pues en este caso, ¿quiénes son los fusionistas para tirar la primera piedra? Que se purifiquen, si es que encuentran términos hábiles para lograrlo.

¿Qué significa, pues, la oposición que hace el fusionismo?

Es sencillamente la campaña de la *hipocresía*, porque al decir al país que tales y tales abusos electorales se cometen, y que la opinión queda esclavizada, se proponen hacer una guerra poco generosa á un Ministerio porque sí, y nada más que porque sí.

Pero cuando se censura á un Gabinete que vive dentro de las leyes, y que no hace más que aplicarlas, entonces, como el espíritu de los pueblos son las leyes, esos señores fusionistas se hacen guerra á sí mismos, puesto que *la hacen al resultado que dan sus leyes en la práctica*.

Nosotros, que desde la esfera de nuestra independencia venimos observando la mala fé de ese partido, no podemos menos de alzar nuestra voz en contra de sus procedimientos.

¡Más lógica, señores fusionistas, más lógica!

Dice *El Liberal*, haciendo justicia al Sr. Silvela, como motivo ó pretexto de pegar á sus compañeros de Gabinete:

«El señor Silvela— tiene razon un ilustrado republicano de provincias— ha querido imitar la noble conducta de Dufaure, que en 1876, dentro del Ministerio francés, sirvió de escudo al derecho ultrajado por sus compañeros de Gabinete, defendiendo desde el ministerio de Justicia los derechos de los ciudadanos y la independencia del poder judicial contra las violencias de un Gobierno mucho menos ciego y provocativo que el que preside el señor Cánovas.»

No está en lo cierto el colega, pues si bien estamos conformes en que el Sr. Silvela es el escudo al derecho ultrajado, no le ultrajan los Sres. Cánovas, Romero, etc., sino los correligionarios del colega y otros de la misma índole, como los fusionistas, etc., que con su interperancia, son una constante amenaza contra la libertad del ciudadano.

Sin embargo, no deja de ser peregrina la manera que tiene *El Liberal* de aplaudir. ¿Qué se propone el colega? ¿Romper la cordialidad y unidad de miras que existe en el Gabinete? Pues entonces confiesa que esa unidad existe, á causa de que pretende romperla.

Para hacer la oposición son necesarias dos cosas: primera, verdad en los motivos, y segunda, buena fé política.

Ha fallecido en Ubeda el señor D. José Genaro Villanova, ex-senador del reino y una de las personas que mayores simpatías tenía en esta capital y en la provincia de Granada.

Enviamos á su atribulada familia la expresión de nuestro sentimiento.

Tomamos de nuestro colega La Epoca:

ELECCIONES DE 1881.

En 1881, siendo presidente del Consejo el señor Sagasta, y ministro de la Gobernacion D. Venancio Gonzalez, fueron suspendidas total ó parcialmente las Diputaciones provinciales de Córdoba, Tarragona, Huelva, Málaga, Albacete (dos veces), Cáceres (dos veces), Orense, Palencia, Cádiz (dos veces), Granada, Jaen (dos veces), Leon (dos veces), Lérida (dos veces), Zamora y Segovia.

El Gobierno del señor Sagasta confirmó la suspension propuesta por las autoridades gubernativas contra las Diputaciones de Córdoba, Tarragona; Huelva, Málaga, Albacete, Cáceres, Cádiz, Orense y Pontevadra. Y la alzó respecto á las de Cádiz (segunda vez), Albacete (segunda vez), Jaen (segunda vez), Leon (segunda vez), Cáceres (segunda vez), Lérida (segunda vez), Granada, Orense, Palencia, Zamora y Segovia.

Es decir, que de 21 suspensiones fueron confirmadas 9 y alçadas 12, pero estas—honra á la prevision y á la astucia del señor Sagasta—después de hechas las elecciones, es decir, cuando ya no podian poner obstáculos legales á la arbitrariedad fusionista.

ELECCIONES DE 1884.

En 1884, siendo presidente del Consejo D. Antonio Cánovas del Castillo y ministro de la Gobernacion D. Francisco Romero Robledo, han sido suspendidas las Diputaciones provinciales de Castellon (totalmente), Valladolid y Sevilla (parcialmente).

En Córdoba el presidente en el ejercicio de este cargo tan solo, y en Tarragona un diputado.

En 1881 en casi todas las Diputaciones tenian representantes los fusionistas. En 1884 existen muchas en que las antiguas minorías conservadoras han sido suplentadas por la izquierda ó por el posibilismo.

De modo que todos los abusos que han venido llenando las columnas de los diarios fusionistas quedan reducidos á tres!

En tanto que España dá muestras de abandono en las cuestiones que se relacionan con Africa, llama la atencion el que Portugal trabaje sin descanso en crear un vasto imperio africano.

Ahora mismo, dice un colega, cuando el tratado del Zaire acaba de poner en manos de la Gran Bretaña todas sus colonias africanas, ocurreseles ensanchar más y más el espacio que estas ocupan, echando así los cimientos á ese imperio tan soñado.

En sesion de 20 de Enero último ha sido presentada á la sociedad de Geografía de Lisboa la proposicion siguiente:

«La Sociedad de Geografía de Lisboa, deseando contribuir al desarrollo, civilizacion y progreso de los dominios coloniales portugueses, en interés del país y con el objeto de simplificar el régimen administrativo haciendo más eficaces los medios de accion de que el país dispone, y sujetándose al criterio que el Gobierno de S. M. acaba de adoptar relativamente á los territorios bañados por el Zaire y al fuerte de San Juan Bautista d'Ajudá:

Propone:

1.º Que se negocie el cambio de la isla de Timor por la de Fernando Póo, que Portugal cedió á España por la convencion de Marzo de 1778.

2.º La cesion á Francia del dominio de la Guineá, comprendido entre los paralelos 10º 12, y 13º 10', por el dominio francés del Gabon, llevando la frontera de la provincia de Angola hasta la frontera Norte del dominio francés, al Norte del Gabon.»

No creemos que la proposicion que copiamos pueda llegar á realizarse, por las dificultades que presenta, pero esto no quita un ápice para demostrar que Portugal comprende que ha llegado el momento de extender sus dominios en Africa.

El mismo periódico á que aludimos más arriba, haciéndose cargo del cambio proyectado entre

la isla de Fernando Póo y Timor, dice lo siguiente:

«En cuanto al cambio entre Fernando Póo y Timor, sólo diremos que una vez más se fija los extranjeros en lo mucho que aquella isla vale. En actividad, en energía y en amor á los intereses de la patria en las colonias, tendrían mucho que aprender nuestros estadistas de los portugueses. Aquí la política se reduce á manipular elecciones, á discutir con calor todo lo que puede dividir antes que unir, y lo que realmente importa al país queda siempre aplazado para un mañana que puede resultar tardío»

Conforines en este punto.

Es objeto de estudio en la prensa el programa que el general señor Lopez Dominguez ha dirigido á los electores de Coin. Desde luego, como en su dia indicamos, dicho general deja de ser demócrata. Su programa no habla sino de las doctrinas que constituyen el credo de la izquierda liberal.

Estas doctrinas las condensa así un periódico democrático, á quien han hecho muy poca gracia las declaraciones del Sr. Lopez Dominguez:

«Quiere llevar á la Administracion municipal y provincial las ideas descentralizadoras posibles.

Asimismo: posibles. No se compromete para el porvenir. Quiere, además, separar la administracion provincial y municipal de las luchas políticas. No reclamará por este privilegio exclusivo la izquierda liberal. El partido absolutista, el moderado, el conservador y el fusionista, predicán la misma separacion.

Quiere la izquierda aumentar la independencia y el prestigio del poder judicial. ¿Quién no querrá lo mismo?

Quiere aplicar á la enseñanza del pueblo español el progreso y la libertad, sin peligros para los intereses morales. Lo mismo quiere Pidal. Déjese al clero intervenir en la enseñanza para poner á salvo los intereses morales, y admitirá el progreso y la libertad.

Quiere la izquierda continuar reformando saludable y provechosamente el ejército de mar y tierra. No habrá tampoco quien no aspire á que las reformas, lo mismo en el ejército que en cualquier otra cosa, sean provechosas y saludables.

Quiere confirmar al clero católico su independencia espiritual, el mantenimiento de su culto y su elevado prestigio. Miedo, miedo á toda modificación de relaciones entre la Iglesia y el Estado»

Hasta aquí el juicio del colega. Sin embargo, el general Lopez Dominguez sostiene que en el Código fundamental del Estado se establezca el título I de la Constitución de 1869, la soberanía nacional, el sufragio universal y la revision constitucional con garantías para todos los poderes y la intervencion del monárquico.

Contendiendo con La Izquierda Dinástica, que ha vuelto á resucitar la famosa cuestion de la mina de los Arrayanes, el periódico El Gran Galeoto sale á la defensa del Sr. Villanova, dirigiendo con este motivo graves censuras á la prensa en general, tan injustas como apasionadas, pues no es verdad, y para honra del periodismo español lo decimos, que la prensa trate ciertas cuestiones con otros fines que los de procurar la mejor gestion de los intereses públicos, como supone el referido periódico.

La cuestion de las harinas castellanas, que los fusionistas pretenden utilizar en provecho propio, cuando ellos son los únicos responsables de lo que sucede, está dando lugar á explicaciones como la que copiamos á continuación:

«Respecto de las cuestiones del dia que siguen preocupando á los periódicos que combaten al Gabinete, debemos repetir y concretar lo que hemos indicado ya sobre cada una de ellas.

La cuestion harinera.—El Gobierno

actual es el primero en lamentar el estado de las provincias á quienes afecta lo hecho por el anterior Gobierno, y nada puede hacer sin el concurso de las Cortes, puesto que los perjuicios dimanen de una ley aprobada y votada por las Cámaras. El Gobierno anterior había hecho un tratado con autorizacion competente, del cual no se podía retirar la firma de España sin romper con todos los deberes y tradiciones diplomáticas, provocando un conflicto internacional.

El Gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo retiró, sin embargo, todo aquello para que estaba autorizado, é hizo bastante en pró de las provincias interesadas, cuya situacion podria ser más desagradable sin tan eficaz solicitud.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden autorizando á don Antonio Rentería para construir una capilla en la playa de Los Graos.

Guerra.—Real orden disponiendo que se provean 155 plazas de alumnos en la Academia general Militar, 100 en la de Artillería, 12 en la de Estado Mayor y 20 en la de Ingenieros.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo á fin de mes á 62'30. Dinero.

El sábado próximo celebrarán su primera reunion los individuos que constituyen la comision nuevamente creada en el ministerio de Gracia y Justicia para el estudio de la legislacion extranjera, á fin de constituirse y comenzar los trabajos en que han de entender.

Ayer llovó en Avila, Segovia, Cuenca, Toledo, Valladolid, Batajoz y Madrid.

Anoche se reunió la sociedad conómica Matritense para la eleccion de compromisarios de senadores.

La sesion se celebró en el salon de columnas del Ayuntamiento, por privilegio que tiene la sociedad de utilizar este salon desde el tiempo de Campomanes.

Se presentó una candidatura conservadora liberal, compuesta de los señores Boach (D. Alberto), vizconde de Morata, Tró, Martinez Aparicio, Moreno Pozo y Perez Juan, que triunfó por 154 votos sobre la candidatura de conciliacion, compuesta de los señores Cárdenas (don José), Utor, Bas, Espejo, Molina y Tello, que alcanzó 36.

Hubo protestas, tales como la celebracion de la junta en aquel local, el tiempo invertido en la votacion y otros pormenores, que fueron admitidas por el presidente izquierdista, Sr. Diaz Moreu, pero que no afectan á la extrordinaria mayoría alcanzada por la primera candidatura. La discusion fué animada; la presidencia del Sr. Moreu muy acedarta, y hay que advertir que algunos candidatos de la de conciliacion ignoraban el hecho de figurar en la referida candidatura.

La diferencia de votos señala elocuente mente las opiniones y deseos de la Económica Matritense.

El acto terminó á las once próximamente.

Dice La Correspondencia: «El Liberal atribuye significacion electoral al viaje realizado por el señor marqués de Trives á su casa de Galicia, y cita á tal efecto medidas que, calificadas de abusivas por nuestro colega, cree relacionadas con aquel viaje.

Nada más falta de fundamento que las afirmaciones de El Liberal. Aparte de que ya digimos cuál era la causa de que el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia se viera precisado á marchar á Galicia antes de que saliese para este punto, bastarale recordar á nuestro colega la famosa dimision del señor Castelar de la presidencia del tribunal de actas graves, para persuadirse de que aquellas coacciones que pinta, han de estar muy lejos de la verdad.»

Durante el mes de Marzo último han sido negadas en el ministerio de Gracia y Justicia 150 peticiones de indulto, de las cuales corresponden diez y ocho á Albacete, doce á Barcelona, trece á Burgos, once á Cáceres, quince á Coruña,

doce á Granada, diez y siete á Madrid, nueve á Oviedo, dos á Palma, cinco á Pamplona, tres á Sevilla, siete á Valencia, cinco á Valladolid, tres á Zaragoza, una á cada una de las Audiencias de Orense, Calatayud, Cádiz, Linares, Palencia, Alcalá, Gerona, Reus, Santiago, Segovia, Ponferrada, Lorca y don Benito; dos á Plasencia y tres á Leon.

El año próximo pasado tomaron el santo hábito dominicano en el colegio de Ocaña 42, y profesaron 26; en el de Coria tomaron el hábito 8, entre ellos un párroco, dos teólogos, un filósofo y un ingeniero, y profesaron otros 8. En Caldas profesó un párroco, y en Padron tomaron el hábito 4 y profesaron 2, uno sacerdote.

Por falta de local en todos estos noviciados no fué posible recibir más postulantes.

Las dimisiones presentadas ayer al juez de instruccion del Congreso, por los seis escribanos del mismo, han sido retiradas hoy, merced á satisfactorias explicaciones dadas por todos.

Dice La Iberia que no han sido los periódicos conservadores, como esperaba, los que han dado cuenta de la presencia de algun candidato fusionista en la secretaria de Gobernacion, sino los izquierdistas, no explicándose el colega esta actitud.

No es cierto que en la provincia de Vizcaya se haya suspendido Ayuntamiento ni concejal alguno. Se ha remitido tanto de culpa á los tribunales contra un alcalde, y es lo único que se ha hecho.

Mientras que todos los hombres de la fusion aconsejan la lucha electoral y se proponen luchar, observa El Correo, y con él muchos hombres políticos, sintomas de retraimiento en los trabajos de algunos periódicos izquierdistas, y singularmente en La Izquierda Dinástica.

Cree un periódico fusionista que la política, hoy en calma, no lo estará dentro de breve tiempo.

Es completamente falso cuanto se dice sobre inteligencias entre España y Alemania para que se nos ceda la isla de Borneo á cambio de la influencia alemana en nuestros asuntos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han reiterado las oportunas ordenes á fin de que los funcionarios del orden judicial que se hallan prestando servicios en comision, cesen en ellos y acudan á los puntos de sus respectivos destinos.

Por la direccion general de Establecimientos penales se dirigirá muy pronto una circular sobre suministros y traslacion de penados á las autoridades correspondientes, manteniendo la legislacion vigente y disponiendo que sobre todo se cumplan las decisiones de los tribunales de justicia.

The Times, llegado á Madrid, publica un telegrama de su corresponsal en esta corte, diciendo el último párrafo:

«MADRID 30.

Ha sido expedido un auto de prision contra el director de un periódico que durante veinte dias ha estado atacando con las más intemperantes formas y de un modo ofensivo, hasta para el decoro nacional, al Rey, á las instituciones y al primer ministro (ó sea Ministerio.)

El director se ha sustraído á la accion de los tribunales.»

La indignacion que ha producido en el público el sagrimento crimen de los niños del Canal, y por consiguiente el deseo que tienen muchos de nuestros lectores de conocer el estado en que se encuentra la causa que con tal motivo instruye el juzgado de la Inclusa, escribana de Escobar, nos estimula á decir algunas palabras respecto al asunto.

Hasta la fecha se han recibido 38 declaraciones de otros tantos individuos. Han sido detenidos preventivamente cinco sujetos, de los cuales hoy sólo queda detenido uno, el cual parece será puesto en libertad, por haber desaparecido las sospechas que de él se tenían.

Anteayer dícese recibió el Juzgado un escrito anónimo, en el cual se con-

signa poco más ó ménos lo siguiente: «Deseoso de ayudar al juzgado en la pronta administracion de justicia, debo manifestar á V. S. que á la puesta del sol del dia 16 de Marzo último, y en ocasion de ir yo á la Casa Blanca, ví en la pradera, cuyo croquis acompaño, á seis ó siete muchachos que estaban ocupándose en coger la planta conocida vulgarmente bajo el nombre de mata-candiles.

Dichos muchachos fueron reprendidos por el guarla de aquel sitio, cuyo sujeto es fácil pueda dar algunos más alteraciones detalles, puesto que yo me alejé enseguida de aquel sitio.»

El guarda ha manifestado no haber visto á los muchachos que en el anónimo se consigna.

El fiscal de la Audiencia de Madrid y el juez instructor continúan celebrando entrevistas, deseosos, en cumplimiento de su deber, de hacer luz en tan horrible cuanto misterioso crimen.

Hé aquí los sintomas de hidrofobia en el gato:

Cambio en los hábitos del animal, inquietud notoria, tristeza marcada; son los primeros signos sospechosos de que el gato esta enfermo; es entonces prudente encerrarlo en una jaula fuerte para evitar que en el periodo furioso haga víctimas de las personas que le rodean, ó matarle si no se puede tomar esta precaucion con toda seguridad.

El gato toma un aspecto sombrío antes de aparecer los sintomas más del graves terrible mal.

Entonces la boca está llena de baba espumosa que sale fuera de ella, los ojos brillantes, amenazadores, el lomo arqueado, agita violentamente la cola y araña el suelo cuando anda.

Obedeciendo á los instintos de su raza, con toda la ferocidad felina acomete á saltos á las personas que se le acercan.

La hidrofobia en los gastoses frecuente; y por lo tanto, conviene desconfiar de estos animales cuando se advierte algun cambio en su modo de ser ordinario.

Durante el mes de Marzo han sido detenidas en Madrid 1.610 personas por los delitos siguientes:

Table with 2 columns: Delito and Cantidad. Includes: Por escándalo (755), desacato (1), atropellos (14), indocumentados (49), robo (98), monederos falsos (6), prófugos (1), embriaguez (21), prostitutas (574), mendigos (2).

Table with 2 columns: Tipo and Cantidad. Includes: Auxilios prestados (206), Armas recogidas (10).

Anoche tuvo lugar el banquete que a sociedad de contra-seguros La Naciona! celebró en honor al propietario don Francisco Lopez y Lopez, tesorero de la misma, y de quien fueron dias ayer.

Fué presidido por el excelentísimo señor don José Fernandez de la Hoz, y asistieron los señores Poblaciones y Nieto Lladó y Figuerola, Egea y Gomez, Cirilo Diaz, Morales, Coca, Allosse, Mayusse, Capó y Quijada, Fuster, Lopez y Lopez (don José, don Eduardo y don Juan), Chacon, Moreno, Rubio y otros cuyos nombres no recordamos.

Se pronunciaron brindis elocuentes y entusiastas al anfitrión y á la Sociedad, y resumió el director de la misma, D. José Lopez y Lopez, manifestando los honrados propósitos que animan á La Nacional desde su existencia en el mundo mercantil, propósitos que realiza y seguirá realizando, sin pretender otro apoyo que la confianza del público, conquistada por sus trabajos y formalidad; así como sin desear opiniones exageradas que pudieran nacer de un equivocado concepto del negocio.

Terminó la fiesta con una visita á las oficinas, cuyo aspecto, confirma la idea que se forma de la empresa, al conocer la responsabilidad de las personas en ella interesadas.

Telégramas.

BERLIN 2.—El Emperador Guillermo se halla ligeramente indispuerto á causa de un resfriado, que le obligará á

permanecer algunos días en su cámara. Se cuenta el rumor de que el Príncipe de Bismark ha presentado la dimisión como ministro de Negocios extranjeros. Se dice que el Príncipe quería declinar toda responsabilidad en los asuntos eclesiásticos; pero que una voluntad más poderosa le marcó la senda que había de seguir.

LONDRES 2.—Es inexacto que el conde de Granville haya presentado la dimisión.

LONDRES 3.—Un voraz incendio ha causado considerables pérdidas en Paternoster, cerca de Londres.

BERLIN 3.—El Emperador Guillermo está un poco mejor de salud.

NUEVA-YORK 3.—Ayer salió de Keywerst (Florida), con dirección a Cuba, un buque que se cree filibustero. De Savannah y de Charlestown han salido otros dos para perseguirle.

CHERBURGO 3.—Varios almirantes franceses e ingleses, con su numerosa escolta, han recibido el cadáver del duque de Albany que sale hoy para Osborne.

ROMA 3.—Después de presidir la apertura de la exposición de Turin; los reyes de Italia y el príncipe heredero irán a Berlin para visitar al Emperador Guillermo.

De Berlin, la reina y el Príncipe irán a Lisboa para ver a los Reyes de Portugal.

Fabra.

Variedades

BREVE RESEÑA

DEL

ESTADO DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS DURANTE LA DOMINACION MUSULMANA POR D. JULIO PUYOL Y ALONSO.

VI.

Ahora vamos a tratar de la Reconquista cristiana con relación a lo que pudo influir en nuestra literatura, por que esta adquiere un vigor tal, a medida que avanza la gloriosa epopeya de los siete siglos, que es justo que la consignemos parrafo aparte, por decirlo así; estudiáremosla, sin embargo, muy sucintamente.

Decíamos que la literatura adquiere ahora un gran desarrollo, y parece una contradicción, puesto que ahora más que nunca hacen falta los bravos campeones llamados al lugar del combate para inaugurar una lucha sin tréguas ni descansos.

Ya hemos visto cuáles fueron los primeros sentimientos que se dejaron entrever en las letras españolas, y justo es que las sigamos acompañando en todas sus fases.

Los estudios históricos yacían en el más completo y absoluto olvido; nadie se ocupaba de ellos; sus últimas manifestaciones, gloriosísimas por más señas, habían tenido lugar en los días que los visigodos eran dueños de España; pero no en vano la Iglesia velaba por los intereses nacionales, y sin desatender al presente, no dejaba de tener un recuerdo del pasado y una misteriosa mirada para el porvenir; ella da la nor-

ma en primer lugar con sus *Necrologios, Cartularios, Santorales, Calendarios y Leccionarios*, y a lá por el siglo IX influyen tanto estos primeros monumentos que se dejan traslucir ya las *crónicas* en embrión, si se nos permite la palabra, coa unas especies de cantos heroicos y líricos, destinados en su mayor parte a relatar los gloriosos hechos de la Reconquista, a cantar las hazañas de algún héroe legendario ó de algún distinguido caudillo de las legiones cristianas; estos primeros albores no hay para qué decir que son sumamente imperfectos, pero, en fin, ya era algo, y no hay que pedir al género que nace la perfección peculiar de un género largamente cultivado. La tendencia general que se vé en los autores de las crónicas es la afición decidida al género *heraldico-religioso*, que por entonces nacia, mejor dicho, que parecía brotar de los campos de batalla a medida que la lucha entre cristianos y nacionales se encarnizaba, y volvíase más terrible, al par que patriótica e independiente. Sebastian, prelado de Salamanca, nos lega un *Chronicon* que en cuanto al lenguaje deja muchísimo que desear, por más que se proponga imitar los modelos clásicos; su estilo no es correcto ni delicado, pero tiene la importancia al menos que tiene para el arqueólogo la moneda encontrada en las ruinas de Pompeya ó algún otro objeto que indique la cultura que alcanzó aquel país: trata desde el reinado de Wamba hasta la muerte de Ordoño I (672-876), y no ha faltado quien haya atribuido esta obra a don Alfonso III, aunque creemos que sin ninguna fundamentación.

Verdadera importancia, como monumento literario y como dato histórico, tiene otra crónica que se presenta inmediatamente a nuestra consideración, aunque no sabemos el nombre de uno de los dos autores a quien pertenece; nos referimos a la *Crónica Albeldense*, dividida en dos partes: la primera, que es la anónima, fué terminada por los años de 881-883; la segunda se debe a un monje llamado Vigila, del Monasterio de Albelda, y fué escrita hacia el 976; los hechos históricos que abraza dicha obra son desde el principio de la Reconquista hasta Alfonso III, cuyo reinado trata con más detenimiento, puesto que sus hechos estaban más recientes y eran mejor conocidos: el estilo sigue todavía desaliñado, como el de la crónica anterior; la dición alterada sobremanera, y decimos de ella poco más ó menos lo que hemos dicho ya, aparte de la mayor importancia que la hemos asignado.

Otra obra notable, siquiera por lo que representa, es el *Chronicon* del Obispo de Astorga, Sampiro, trabajo que abraza desde el reinado de Don Alfonso el Magno hasta la muerte de Ramiro III, es

decir, ciento sesenta y seis años de historia; ofrece la particularidad de que no es digna en muchos sitios de entera confianza, puesto que está en contradicción con la crónica Albeldense, y el órden cronológico no está conforme tampoco en determinados pasajes; pero en esta obra averiguamos ya los primeros rudimentos de nuestra lengua, que sale entonces de las densas tinieblas de la confusión y quiere formar un idioma exclusivamente nacional, tiempo era ya que le tuviéramos propio pues desde ahora ha de ir progresando cada vez más, ha de crearse una esfera de acción peculiar y ha de ser envidia y asombro de los extranjeros; aproveche este dato la sociedad actual, y tenga en cuenta que nuestro lenguaje se formó a costa de muchos trabajos, que desconoce sin duda lastimosamente, ó dá muestras de no tenerlos en cuenta cuando declara de moda el barbarismo y ha de pretender que cualquier frase extranjera diga más que la correspondiente en nuestro idioma; mucho más que no hacen otra cosa que echar a perder su lengua y la extraña, porque en la mayoría de los casos, y lo decimos sin temor a equivocarnos, no saben siquiera lo que dicen, y ¿qué más? si hasta la prensa, que debe procurar señalar de una manera franca y explícita los defectos de la sociedad, en muchas ocasiones no se cuida de esta cuestión de tan grande interés, y sigue la pendiente de todos, habiendo algunos, que no sabemos cómo calificar, que llenan sus escritos de palabras de moda que no hay quien las entienda; a seguir así, ¿no opinan muchos con nosotros que llegará día en que para cierta parte de los españoles el Quijote sea griego, como vulgarmente se dice... ¿dónde están nuestras gloriosas tradiciones? Nos recuerda esto el tiempo del culteranismo, nos recuerda a Góngora en su período del mal gusto que cuanto peor giro daba a su frase, más alabado y festejado era por aquella sociedad; así sucede hoy; cuanto más llenamos nuestra conversación de palabras extranjeras, tanto más gusta nuestra manera de hablar; ¡y se llama a esto elegante! Confesamos ingenuamente que no sabemos que elegante se llamara a la falta de sentido común.

Algun día puede que experimentemos los efectos de esta costumbre, que al calificar de altamente ridícula la hacemos, a nuestro entender, muchísimo favor.

Pero, enfin, dejemos esta cuestión, de la que pudiéramos decir mucho todavía, y sigamos con nuestro estudio.

Estado del tiempo.

La depresión que ayer anunciamos estaba en el golfo de Vizcaya ha penetrado en España, cubriéndola en toda su extensión.

La temperatura en general ha disminuido y el tiempo continuará siendo el mismo. La lluvia vertida en las últimas 24 horas es de 4'3.

Alcance.

De no corta duración ha sido el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey.

A las nueve y media próximamente, dió principio, terminando a la una.

Lo natural era que el Consejo tuviera importancia, y que todo cuanto en el día y la noche de ayer se decía tuviera confirmación.

Los ministros han estado, por no variar muy reservados, razón por la cual es de suponer que lo tratado en Consejo tuviera importancia.

El ministro de Ultramar ha puesto a la firma del Monarca unos decretos referentes a la concesión de franquicias a las industrias mineras para la exportación de minerales a Ultramar.

El de Gracia y Justicia otros reales decretos en los cuales se dictan las reglas oportunas para el ingreso en la carrera judicial y reglamentando lo respectivo a los ascensos de la misma carrera.

El ministro de la Guerra ha llevado a la firma el ascenso a teniente general del mariscal de campo Sr. Goyeneche y otro real decreto nombrando segundo jefe de alabarderos al señor conde de Alvarzas.

Los señores ministros de Hacienda, Marina, Fomento, Estado y Gobernación no han llevado, según se nos dijo, asunto alguno.

El señor Cánovas hizo su acostumbrado discurso de política exterior, fijándose principalmente en la solución que ha tenido la crisis del Ministerio italiano, haciendo las apreciaciones propias a que esto dá lugar.

Lo referente a Inglaterra también fué una de las cosas que ocupó por algun tiempo la atención de los ministros, y en lo referente al Tonkin y a Andorra el Sr. Elduayen fué el encargado de dar cuenta a S. M. del estado en que se encuentran las negociaciones de Francia con el Celeste Imperio y de poner de manifiesto lo relativo a los trabajos llevados a cabo entre España y la vecina República.

El ministro de Estado hizo también una ligerísima reseña de lo que sucede en Egipto, poniendo de relieve la situación de la Gran Bretaña en esta parte del Africa.

Hasta aquí es lo que hemos podido adquirir referente al consejo sin salir de Palacio.

Respecto de política interior nada en absoluto se nos ha dicho.

De la Agencia Fabra recibimos esta tarde los siguientes telegramas:

LONDRES 3.—El Consejo de ministros celebrado ayer discutió la contestación que habrá de dar a la interpelación del señor Northcote sobre los asuntos de Egipto.

Se cree que el ministerio va a seguir en Egipto una conducta más enérgica.

The Times de esta tarde publica un telegrama de Suskin anunciando que los sudaneses atacaron a las tribus amigas del Gobierno inglés, les mataron seis hombres, y se apoderaron de ciento cincuenta camellos.

El Banco de Inglaterra ha reducido el tipo del descuento de letras a 2 1/2 por 100.

TEMPERATURA DEL DIA 3.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 7 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 10 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 9 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 11 grados.

La mínima de 3 grados.

El barómetro indica lluvia.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	62'00
Idem exterior.....	61'85
Amortizables.....	73'85
Cubas.....	92'50
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	90'15
Banco de España.....	263'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	47'15
Paris, días vista.....	4'92 1/2

BOLSIN DE LA TARDE.

Contado.....	62'05
Fin de mes.....	62'25
Próximo.....	00'00

Espectáculos.

APOLO. A las ocho y media.—El reloj de Lucerna.

COMEDIA.—A las ocho y media.—La ducha.—Un año más.—Intermedios por el Sexteto.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Vivitos y coleando.—Que viene mi mujer.—El mejor consejo.—Vivitos y coleando.

MARTIN.—A las ocho y media.—Pasión y muerte de Jesús ó la Resurrección del Señor.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—El juramento.

LARA.—A las ocho y media.—La pareja de baile.—De pesca.—El maestro de caló.—Voluntarios realistas.

ESLAVA.—A las ocho y media.—España pintoresca.—Retreta.—Los dramas de la escalera.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Abierto todos los días. Entrada una peseta.

(10) FOLLETTIN DE «EL POPULAR»

OTHON EL AROUERO

creyó poder revelar el nombre; este era el de la condesa de Ronsdorf.

«Godefroy volvió a Alemania con ánimo de cumplir la última voluntad de su amigo, pero al llegar a la casa de su pariente el langrave, y enterado del estado y los pormenores de su familia, conoció todo el partido que podía sacar del secreto que poseía. El langrave no tenía más que un hijo, y alejados Othon y Emma, Godefroy resultaba entonces el único heredero del conde.»

Ya hemos visto cómo había puesto en ejecución este proyecto, cuando encontró en el camino quebrado de Rolandswerth al conde de Karl de Homburgo.

—¡Karl! ¡Karl! exclamó el langrave, lanzándose como un loco al corredor donde le aguardaba su hermano de armas. ¡Karl! No era amante suyo, sino hermano.

Inmediatamente dió órden para que volvieran a Godesberg Emma y Othon; y en su consecuencia, partieron con la velocidad del rayo dos mensajeros; uno de estos volvió solo a media noche. Emma, desgraciada y consumida por las vigilias hacia tanto tiempo, quería terminar sus días; en el claustro donde había visto deslizarse su juventud, resuelta a invocar en caso necesario, decía, la inviolabilidad de aquel sagrado recinto.

Al amanecer volvió el segundo mensajero, acompañado de la escolta que debía custodiar a Othon hasta Kirberg; pero Othon no venia entre ellos; al bajar el Rhin, favorecido de la oscuridad de la noche y conociendo el objeto con que se le llevaba, aprovechó el momento en que toda la tripulación se hallaba ocupada en dar dirección a la barca por una corrien-

te rápida, y se arrojó al rio, desapareciendo entre sus aguas.

III.

La desgracia empero del langrave no era tanta como él se imaginaba. Othon se había arrojado al rio, sí, pero no para buscar la muerte, sino la libertad. Elevado sobre sus riveras el viejo Rhin, era un amigo contra el cual había ensayado Othon con bastante frecuencia sus juveniles fuerzas; así es que no le temía. Es verdad que se sumergió hasta el fondo del rio, pero mientras pudo resistir la falta de respiración nadó bajo de sus aguas, y cuando salió a la superficie para tomar aliento, la barca bogaba muy lejos y la noche estaba tan cerrada, que fácilmente pudieron creer los que le custodiaban que quedaba ahogado en el rio.

Cuando Othon pudo tocar la deseada orilla, conoció que de lo que tenía más necesidad era de lumbre y cama, porque la noche estaba muy fría y sus ves-

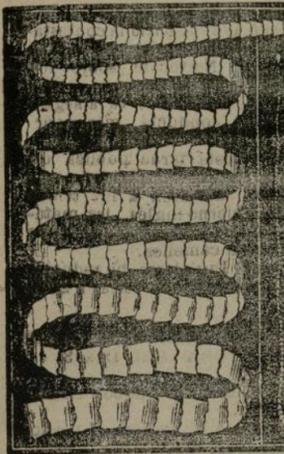
tidos chorreaban agua. Así que se dirigió con planta presurosa a la primera casa en cuyas ventanas divisó luz, y en ella se presentó como un viajero extraviado, y no siendo posible distinguir si venia mojado por la lluvia del cielo ó por el agua del rio, no despertó sospecha alguna, y se le franqueó la hospitalidad que había menester, con toda la franqueza y cordialidad alemanas.

Al día siguiente partió al despuntar la aurora, y se dirigió a Colonia. Era domingo y la hora en que la gente entraba en la iglesia a oír misa cuando llegó al pueblo; siguió a la multitud, porque también necesitaba dirigir preces a Dios,.... en primer lugar por su padre, que le había condenado al aislamiento y orfandad.... por su querida madre, encerrada en un monasterio.... por él mismo, en fin, libre, pero sin apoyo y perdido en este mundo inmenso, que no le había descubierto aún otro horizonte que el de su castillo natal. Ocultóse para orar detrás de una columna, pues hallándose tan

cerca de Godesberg, podía tal vez ser reconocido por cualquiera de los muchos que venian a la fiesta de la villa ó por el mismo arzobispo de Colonia, antiguo y fiel amigo de su padre.

Cuando Othon concluyó de rezar, miró en derredor suyo y vió con admiración que entre los devotos había un número tan considerable de ballesteros de diferentes países, que no pudo menos de pensar que la misa que acababa de celebrarse era consagrada a San Sebastian, patron y abogado de aquella corporación. Bien pronto se informó del que estaba más próximo a él, que aquella era la fiesta denominada del Arco, que todos los años daba por aquel tiempo el príncipe Adolfo de Clèves, uno de los señores más ricos y famosos entre ellos, cuyos castillos elevan sus almenas al cielo desde Strasburgo hasta Nimegue.

Cuando salió Othon de la iglesia, se dirigió a la tienda de un sastre de las más provistas de la villa, y trocó su vestido de terciopelo y seda por una casaca de



TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en dos ó tres horas tomando
LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS DE
MORENO MIQUEL
Medicamento sin rival en el mundo
ARENAL, 2, MADRID
Precio: 15 pesetas frasco, y por 16
se remite certificado á provincias,
extranjero y ultramar.
INSTRUCCIONES GRATIS

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA
Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad:

LA TOS
Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS
Perinosa ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta Pasta, y más si á esta le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS
Seca y entrecortada por convulsiva sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto, á veces, de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta Pasta.

LA TOS
Continua y pertinaz, producida por un gran cosquilleo en la garganta, y á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta Pasta, y desaparece con el auxilio de un depurativo.

LA TOS
Catarral ó constipado, y de la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

Vale 8 reales caja en toda España.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA por los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor.
Remedio pronto, que penetra directamente, en forma de humo, dentro del aparato respiratorio.

Fumando un sólo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad, y el enfermo respira luego libremente. Estos CIGARRILLOS llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los PAPELES AZOADOS, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como en Portugal, Italia y Francia.
(4.473)

COMPANIA COLONIAL,
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.
ACREDITADOS CAFES.

26 recompensas industriales
Y PARA SU DIRECTOR
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la Exposición universal de Paris de 1878.

TES.--TAPIOCA.--SAGU.
BOMBONES FINOS DE PARIS.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

BIBLIOTECA JUDICIAL.
Publicación utilísima y necesaria á todo funcionario del orden judicial y á los aficionados á los estudios de esta índole.
Acaban de publicarse dos tomos referentes á la *Legislación Penal Especial*.
El precio de cada tomo es el de 2 pesetas á los suscritores, y 3 á los que no lo sean.
Puede hacerse el pago por el correo en libranzas á favor de D. Mariano Ramiro, plaza del Progreso, núm. 10, piso segundo, y si se hiciera en sellos, se certificará la carta.
Pidanse prospectos á dicho señor.

MANUAL de elecciones de Senadores y Diputados á Cortes.
Novísima edición por Eusebio Freixa.—Precio en toda España, una peseta.

DUEÑAS
DENTISTA
MEDICO-CIRUJANO.
Carretas, 7, principal.

Flores Marchitas

NOVELA DE COSTUMBRES SOCIAL

ORIGINAL DE

Jesús Lopez Gome

Esta interesantísima producción, que tan lauros ha valido á su autor, y que su primera edición ha sido agotada al precio de 20 reales, constará de dos tomos.

A pesar de los crecidos gastos que se han des- emboisado para dar á la estampa una obra de las condiciones de la mencionada, el precio de la misma no será más de 6 reales, ó sea 3 reales tomo en Madrid.

Las escenas tiernísimas de que consta *Flores marchitas*, el espíritu altamente moral que se echa de ver en todas sus páginas, el argumento grandioso y sorprendente que se va desen- volviendo paulatinamente, cautiva y sorprende al lector, que se le conduce desde los salones más suntuosos hasta las islas más agrestes y desco- nocidas, y desde los centros de la moda y del re- finamiento hasta el lúgubre patio de un presidio.

Es tal la minuciosidad de detalles que el au- tor de *Flores marchitas* atesora en su obra, que el lector, ve fijamente los interesantes cuadros que su autor presenta con la habilidad propia de sus conocimientos en la novela.

Se vende en la imprenta de este periódico.
La crítica, por otra parte, ha calificado la no- vela del Sr Lopez Gomez con justa benignidad, para que el lector abrigue duda alguna de cuan- to se lleva manifestado.

Repetimos que, á pesar de los gastos que he- mos hecho, el precio de la preciosa novela *Flores marchitas* se vende á 6 reales los dos tomos.

BODEGA DE DIEZ Y DIEZ
AL PAGO FUENTE-LA-MONA—VALLADOLID
VINOS FINOS DE MESA DE 2 A 10 AÑOS

Premiados con Medalla de Bronce en Setiembre último por el Jurado de la Exposición en Amsterdam

Se sirven pedidos al comercio interior y exterior: á ca- fés, fondas, demás establecimientos análogos, y á particu- lares domiciliados en cualquiera pueblo de la Península, por cajas de 12 á 60 botellas, ó por toneles, embalados se- gun destino, al transporte terrestre y marítimo.

Dirigirse al cosechero D. Miguel Díez y Díez, Plaza Ma- yor, 45, principal, Valladolid. (4 476).

MARQUETERIA.
Máquinas de calar, dibujos y todos los accesorios. Má- quinas para todas industrias; sifones y aparatos para ga- seosas.

M. CHESLET Y HERMANO
13, ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

Agenda de bufete para 1884.
Edición completa conteniendo la Guia de Madrid, calen- dario, Ferro-carriles, Sistema decimal, calles, etc., etc.
Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la in- glesa. Precio: 2 pesetas en Madrid, y 2 pesetas y 50 cén- timos en provincias

AGENDA DE BUFETE PARA 1884.
Edición económica, encartonada. Precio: 1 peseta en Ma- drid y 1 peseta y 50 centimos en provincias.

Se hallará de venta en todas las Librerías y estableci- mientos de objetos de escritorio de Madrid y provincias.
Editor propietario: Librería de D. C. BAILLY-BAILLIE RE, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid. (4.496)

EL GUANTE GRIS.
De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejem- plares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 2 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Ma- drid y una peseta para los de provincias, á quienes se re- mitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pe- dido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisición en Madrid, bastará presen- tar el último recibo de la suscripción en la Administra- ción de este periódico, calle de Prado, núm. 15, bajo de- recha, y abonar en el acto su precio.

Devocionario de Oro
CARRETAS, 31.—MADRID.
Viuda de Sanchez Rubio.
Primera Casa en devocionarios y objetos piado- sos.

Historia de Leon XIII
POR
D. LEANDRO HERRERO.
Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales li- brerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administra- dor, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.019)

AGUA DE NINON VIARD
LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 20 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara ó pallo de bronce, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 18 R.
Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
Por menor: Sres. Pascual García, Vicoite Guinea, Ro- mero y Perez, Hortaleza, 24

EL REY DE LOS LICORES KOUROU
Este licor, de origen árabe, es de un agradable aroma y el mas higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el dia, segun declaración facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos encomiar sus excelentes resultados.

PUNTOS DE VENTA.
Café de Paris.—Id. de la Concepcion Jerónima.—En la Flory Nata de Madrid, Carretas, 33.—En los acreditados establecimientos de D. Leon Pueyo y Hermano, calle de la Luna, números 2 y 13.—En el elegante de Mr. Levi, Mayor 39, y en el grande establecimiento de ultramarinos titulado La Camerana, Fuencarral, 119 y Peninsular, nú- mero 1.

RELOJES DE TORRE.
Sistema Canseco.
Conocidos en la mayor parte de las capitales y pue- blos de España como los mejores, más elegantes, só- lidos y seguros de cuantos se fabrican.

Dirigirse á Canseco, Meson de Paredes, 22, Madrid.
P. U.—4.

EL DERECHO ANTE LA REVOLUCION
ó sea manifestación del ca- rácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas así económicas como públi- cas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. An- tonio Boda.
Se vende en la Adminis- tración de este periódico á 4 reales ejemplar. (4.371)

EL EXPORTADOR
periódico dedicado á los intereses del comercio y de la industria,
órgano de la union de fabricantes y exportadores
Redactor: Dr. F. RICHTER en Hamburgo.

Esta nueva empresa espera una favorable acogida en todas las plazas mercantiles, y en- tre los comerciantes y fabricantes de Europa, América, Asia, Australia, etc., al procurar ex- citar los intereses del comercio.

El periódico se publicará en tres diferentes ediciones ó idiomas, á saber: alemán, inglés y español. Su contenido servirá como mediador y base de la industria y del comercio de exporta- ción, y además dará á conocer todas las nuevas invenciones.

La suscripción para las tres ediciones importa Marcos 10 = pesos fuertes 2.50 = pesetas 12.50 anualmente, y para una de las tres edi- ciones Marcos 4 = pesos fuertes 1.00 = pesetas 5.00.

Remítanse directamente á la casa editorial las inserciones y suscripciones acompañadas de su importe.
HAMBURGO. PONTT y v. DOHREN.

Elixir y polvos para la dentadura
COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS
VEINTE AÑOS DE EXITO
Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, 22, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos Madrid

BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA
Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocación del precitado aparato, lo anuncia al público nuevamente á venta y colocación á precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 31, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

IMPRENTA.
HUERTAS, 59.
Se hacen toda clase de impresio- nes, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, et- cétera, etc, todo con prontitud y á precios muy económicos.

MADRID 1884.—Imprenta de Francisco Nozal, calle de las Huertas, núm. 59